



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

11 1 NOV 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-0797

Por Secretaría y dejando las constancias de rigor, entréguese a favor de la parte demandada el título judicial que por la suma de **\$2'500.000,00.**, se encuentra consignado a este Juzgado por cuenta del presente proceso.

Secretaría, proceda de inmediato.

Una vez hecho lo anterior, dese cumplimiento a la parte final del auto de fecha 05 de noviembre de 2019, esto es, archivando el proceso.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ

Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

04 DIC 2020

Bogotá, D.C.

Por anotación en Estado No 044 de esta fecha fue notificado el auto anterior. *N*

Secretaria: Nathaly Rocío Pinzón Calderón.